

Convocatoria de

becas para

entidades colaboradoras



ESCUELA
DE MOVILIDAD
SOSTENIBLE

2023 - 2024

Presentación

La movilidad es uno de los principales retos que nuestras sociedades deben hacer frente para poder mejorar su sostenibilidad y su equidad social y territorial, así como para favorecer la vida plena de las personas.

La *Escuela de Movilidad Sostenible* quiere contribuir a que las personas que participan en las actividades de formación cuenten con los conocimientos, criterios y habilidades para su actividad posterior en diferentes roles, y puedan ser **agentes de cambio** que ayuden a organizaciones, comunidades y territorios a avanzar **ante el reto de la movilidad sostenible**.

Sin embargo, los retos de la movilidad sostenible necesitan ser abordados desde una mirada amplia, plural y transversal. Activistas y ciudadanía en general preocupada por las consecuencias de la movilidad, cargos públicos y técnicos de administraciones, profesionales del sector privado, etc. tienen un papel fundamental en el análisis de los impactos sociales, económicos y ambientales de la movilidad y el diseño y despliegue de soluciones más sostenibles.

Finalidad

La *Escuela de Movilidad Sostenible* quiere contribuir **a la formación de agentes del cambio hacia la movilidad sostenible y acompañar a las personas que forman parte de organizaciones e iniciativas sociales y ciudadanas** que quieren ampliar sus conocimientos y conseguir una movilidad más sostenible en sus ciudades, pueblos y barrios.

Se convocan becas **a miembros y personas socias de las entidades colaboradoras de la Escuela de Movilidad Sostenible** que cubren la matrícula de los cursos del tercer cuatrimestre de 2023 - 2024 (mayo - julio). Se reservan **6 becas para cada una de las entidades**, con la opción de optar a los siguientes cursos:

Entidad	El transporte público colectivo en la movilidad sostenible	Consecuencias sociales, ambientales económicas de la movilidad	Gestión del coche y la moto en la ciudad	La gobernanza de la movilidad sostenible	Movilidad y salud	Bicicletas y vehículos de movilidad personal en la ciudad	Movilidad para todas las personas: género, edad y movilidad
ADEVIC			3 becas	3 becas			
BACC						3 becas	3 becas
ConBici				3 becas			3 becas
Catalunya Camina				3 becas			3 becas
COAMBA		3 becas			3 becas		
Fund. CONAMA		3 becas			3 becas		
Fund. ECODES		3 becas			3 becas		
Fund. Renovables		3 becas			3 becas		
PTP - Promoció Transport Públic	3 becas						3 becas
Som Ecologista				3 becas		3 becas	
Som Energia		3 becas		3 becas			
Som Mobilitat			3 becas	3 becas			

Requisitos y pautas de inscripción de las candidaturas

Las becas están dirigidas a las personas que acrediten las siguientes condiciones:

- Personas socias de las entidades colaboradoras y/o personal directivo y técnico de las entidades colaboradoras
- Motivación y compromiso de realizar el curso completo y asistencia mínima requerida (70% de las horas del curso).

Las personas interesadas que cumplan los requisitos deben rellenar el formulario anexo y hacerlo llegar hasta **el 25 de abril 2024** a:

info@escuelademovilidadsostenible.net

Las becas cubren el 100% del coste del curso (precio por entidades colaboradoras: 420€). Las personas que obtengan la beca tendrán que depositar antes del inicio del curso 30€ en concepto de gastos de gestión y administración.

Características y condiciones de los cursos

Los cursos poseen una estructura modular y se organizan en 3 módulos: iniciación, profundización, avanzado. Cada curso tiene una duración total de 24 horas online en vivo (12 sesiones de 2 horas; 4 sesiones por módulo) + trabajo personal tutorizado.

Las sesiones online en vivo se realizan 1 día a la semana de 18 a 20 horas (CEST/CET). Las personas participantes podrán acceder a la plataforma virtual de aprendizaje de la Escola y recuperar las grabaciones de las sesiones, materiales y ejercicios de evaluación.

Jurado y criterios de evaluación

El jurado estará formado con el objetivo de garantizar la eficiencia y transparencia en el proceso y valorar los criterios de selección. De esta forma el jurado estará formado por:

- Dos personas del equipo de coordinación de la Escuela de Movilidad Sostenible
- Dos personas de la Junta de la entidad colaboradora, u otra persona miembro en quien ésta quiera delegar

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de revisar las solicitudes son los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria
- Distribución paritaria según género de las becas
- Distribución equilibrada de las becas entre los cursos ofertados (*se prevé asignar 3 becas para cada curso*)
- Fecha de presentación de la solicitud (*las solicitudes se ordenarán según fecha de recepción*)

Plazos y calendario del proceso

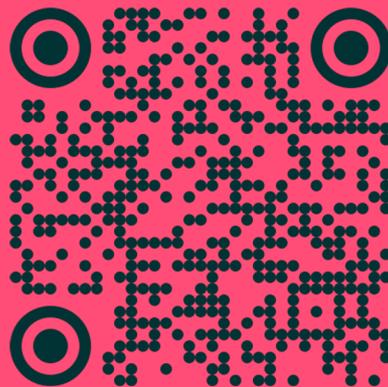
- Presentación de solicitudes: del 1 al 25 de abril
- Revisión solicitudes y resolución: del 26 al 30 de abril
- Confirmación de aceptación de la beca: del 1 al 6 de mayo

Información adicional

Puede acceder desde [aquí](#) al formulario para la solicitud de becas.

Para resolver dudas o consultas sobre la convocatoria, puede dirigirse a este correo: info@escuelademovilidadsostenible.net

ESCUELA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



escuelademovilidadsostenible.net

